

**TRANSCRIBIR**



# Resolución Jefatural

Nº 374-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 19 FEB. 2014

y, Visto, el expediente Nº 002407-2014, en un total de (10) folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, en su artículo 8º, numeral 8.1, estable que el descanso físico, consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el íntegro de la contraprestación; y el numeral 8.2 del citado dispositivo, establece que el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce fraccionado en periodos no inferiores a siete (7) días calendario;

Que, la Ley Nº 29849 - Ley de Eliminación Progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS, a través de su artículo 2º, modifica entre otros, el artículo 6º del Decreto Legislativo Nº 1057, otorgando a partir del 07/04/2012, treinta (30) días de vacaciones remuneradas;

Que, mediante Memorandum Nº 0442-2014-MINEDU/VMGI-OINFE, el Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa, remite la programación de vacaciones de los trabajadores del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 - CAS, quienes a la fecha cuentan con más de un año de servicios; siendo procedente expedir la presente resolución, en atención a los argumentos y normas antes expuestas; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Aprobar** el Rol de Vacaciones 2014 a favor de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que a continuación se detallan:

Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
<b>OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>			
001	1041721717	AGUADO ESPINOZA, JUAN CARLOS	Del 31/07/2014 al 29/08/2014 (30 días)
002	1006963712	ALFARO JIMENEZ, LUIS ALFONSO	Del 26/06/2014 al 25/07/2014 (30 días)
003	1046037397	ANGULO JARA, KARLA ALEJANDRA	Del 23/09/2014 al 22/10/2014 (30 días)
004	1008501889	AREVALO GALLARDO, VICTOR ELEAZAR	Del 10/02/2014 al 11/03/2014 (30 días)
005	1016792373	BARRANTES FERNANDEZ, LILIANA MILAGROS	Del 06/11/2014 al 05/12/2014 (30 días)
006	1040923173	CABRERA GARCES, PEDRO MANUEL	Del 04/08/2014 al 02/09/2014 (30 días)



Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
007	1006775997	CERECEDA MANRIQUE, MARIO MARTIN	Del 05/05/2014 al 03/06/2014 (30 días)
008	1046110113	CRUZADO CHAVEZ, ELSA FANNY	Del 10/02/2014 al 11/03/2014 (30 días)
009	1007509234	ESPINOZA TORRES, MIGUEL ANGEL	Del 01/12/2014 al 30/12/2014 (30 días)
010	1010020097	FLORES PORTILLA, VIVIAN EUMELIA	Del 15/12/2014 al 13/01/2015 (30 días)
011	1041632924	GARCIA MARUCO, CINTHIA NATALI	Del 17/02/2014 al 18/03/2014 (30 días)
012	1009410926	GUTIERREZ DUEÑAS, LUIS ALBERTO	Del 10/02/2014 al 11/03/2014 (30 días)
013	1019841873	JAVE PIÑAS, SILVIA TRINIDAD	Del 30/07/2014 al 28/08/2014 (30 días)
014	1029523146	LAZO HERRERA, SANDRA CECILIA	Del 02/04/2014 al 16/04/2014 (15 días) Del 14/08/2014 al 28/08/2014 (15 días)
015	1009660410	LEANDRO SILVA, OSCAR MELQUIADES	Del 05/05/2014 al 03/06/2014 (30 días)
016	1009649211	LOPEZ GARCIA, NELLY JAQUELINE	Del 03/03/2014 al 01/04/2014 (30 días)
017	1010718171	LOPEZ SOBRINO, HARLEY STEVE	Del 03/03/2014 al 01/04/2014 (30 días)
018	1010659420	OSTOS VARGAS, VIOLETA CELIA	Del 10/03/2014 al 08/04/2014 (30 días)
019	1009010176	PALACIOS FLORES, HERNAN ROMAN	Del 16/10/2014 al 14/11/2014 (30 días)
020	1016411719	QUIROZ URCIA, AUGUSTO JAVIER	Del 03/02/2014 al 04/03/2014 (30 días)
021	1009338125	SUAREZ SALAZAR, REGIS EFRAIN	Del 03/07/2014 al 01/08/2014 (30 días)
022	1045193602	VASQUEZ CHUMACERO, INÉS HELENA	Del 26/06/2014 al 25/07/2014 (30 días)
023	1040939986	ZEGARRA QUEVEDO, JUAN MARTIN	Del 10/02/2014 al 11/03/2014 (30 días)

Regístrese y comuníquese,



*Juan Enrique Mejía Zuloeta*  
 JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA  
 Jefe de la Unidad de Personal  
 Ministerio de Educación

